BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216940373181
Fecha: 06-05-2021
*20216940373181*

Señor
**MANUEL ALEJANDRO ARCILA BECERRA**
Dirección transversal 48 bis # 98 – 04
Teléfono 7656276
Ciudad.

**REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 2019223490124456E**
**RADICADO No. 20196910067392**
**ORDEN DE COMPARENDO No. 110011250544**

Respetado Señor,

Conforme al asunto en referencia, me permito comunicarle, que mediante decisión de fecha quince (15) del mes de abril de la presente anualidad, dentro del proceso en referencia, se dio aplicación a lo preceptuado en la **SENTENCIA 253 DE 2019, (MP, Diana Fajardo),** por lo cual no se dio aplicación a **MEDIDA CORRECTIVA ALGUNA,** conforme a la conducta motivo de comparendo Numeral 7 Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016. Lo anterior a efectos de garantizar sus derechos Constitucionales, conforme se indica en la decisión en referencia. Así mismo se ordenó la terminación del proceso y ordenaron las respectivas anotaciones, en los medios sistemáticas correspondientes.

Conforme a lo anterior, anexo copia de la decisión de fondo, para su conocimiento y fines a que considere en derecho.

De Usted, atentamente,

**ROSAURA SOSA VALDERRAMA.**
Inspectora Diecinueve "A" Distrital de Policía.

Proyectó,
**Egna Margarita Rojas.**
Abogada de Apoyo.

| | |
|---|---|
| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno | GERENCIA DE LA INFORMACIÓN<br>GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL<br>DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES |

Fecha: 06. 16. 2021.

Yo Ismael Delgado Gómez, identificado con cédula de ciudadanía número 5747661 de Sue Lopez Tiranda, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

| Radicado | Dependencia Remitente | Destinatario | Zona |
|---|---|---|---|
| 2021694037318 1 | Alcaldeo Local | Manuel Alejandro Arcila Becerra | |

| Motivo de la Devolución | Detalle |
|---|---|
| X 1. No existe dirección | con sellado Sinopot - Sellaewa - No existe. |
| 2. Dirección deficiente | |
| 3. Rehusado | |
| 4. Cerrado | |
| 5. Fallecido | |
| 6. Desconocido | |
| 7. Cambio de Domicilio | |
| 8. Destinatario Desconocido | |
| 9. Otro | |

| Recorridos | Fecha |
|---|---|
| 1ª Visita | |
| 2ª Visita | |
| 3ª Visita | |

DATOS DEL NOTIFICADOR

| | |
|---|---|
| Nombre legible | ISMAEL DELGADO GOMEZ |
| Firma | |
| No. de identificación | 5747661 |

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.